

Listado Provisional de Excluidos

	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	15502538D	El director/a propuesto no cumple el art. 4.3 de la convocatoria: Ningún director de tesis de personal investigador predoctoral contratado con financiación de las convocatorias del programa propio de la USAL y con contrato en vigor en el momento de la solicitud podrá avalar ninguna solicitud de esta convocatoria.
2	03474900Z	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
3	03948612H	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
4	04227237K	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
5	12340925E	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
6	20487468B	El director/a propuesto, no cumple ninguno de los requisitos establecidos para ser director/a de tesis, según indica el art. 4.1 de la convocatoria.
7	28644976V	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Los directores de tesis propuestos serán doctores y estarán vinculados laboral o estatutariamente, a la Universidad de Salamanca o al CSIC.
8	28976910S	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
9	41602328C	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
10	42418860Y	No cumple el art.2.b de la convocatoria: contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
11	44412770T	No cumple el art.2.b de la convocatoria: contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
12	44434403J	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
13	45558577Q	No cumple el art. 5.4 de la convocatoria: Para estudios realizados en España. Aquellos alumnos que no hayan cursado su licenciatura/grado en la Universidad de Salamanca deberán necesariamente aportar, junto a su certificación académica, un certificado de su Universidad de origen en el que se indique la nota media del conjunto de los estudiantes que han cursado su misma licenciatura/grado y la nota media del conjunto de los estudios de su Universidad.

Listado Provisional de Excluidos

	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
14	45780918Q	No cumple el art. 5.4 de la convocatoria: Para estudios realizados en España. Aquellos alumnos que no hayan cursado su licenciatura/grado en la Universidad de Salamanca deberán necesariamente aportar, junto a su certificación académica, un certificado de su Universidad de origen en el que se indique la nota media del conjunto de los estudiantes que han cursado su misma licenciatura/grado y la nota media del conjunto de los estudios de su Universidad.
15	45854749V	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
16	47401779K	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
17	70871953Y	No cumple el art.2.b de la convocatoria: contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
18	70889124L	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
19	70892964H	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
20	70900365J	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
21	70901509F	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
22	70904324Q	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
23	70904931W	No cumple el art. 2.b de la convocatoria: contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
24	70907282F	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
25	70909989T	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
26	70910292G	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
27	70940086J	No cumple el art.2.b de la convocatoria: contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.

Listado Provisional de Excluidos

D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
28 70975084M	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
29 71039917R	No cumple el art. 2.b de la convocatoria: contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
30 71346838X	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
31 71464378C	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
32 71958841Y	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
33 72513028P	El director/a no cumple el art.4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
34 72524292W	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible
35 72795331D	El director/a propuesto no cumple el art. 4.3 de la convocatoria: Ningún director de tesis de personal investigador predoctoral contratado con financiación de las convocatorias del programa propio de la USAL y con contrato en vigor en el momento de la solicitud podrá avalar ninguna solicitud de esta convocatoria.
36 76133222W	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
37 78770796M	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
38 Y3647096T	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Los directores de tesis propuestos serán doctores y estarán vinculados laboral o estatutariamente, mediante figuras con capacidad investigadora, a la Universidad de Salamanca o al CSIC
39 Y3916696V	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.

Listado Provisional de Excluidos

	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
40	Y4254706L	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Los directores de tesis propuestos serán doctores y estarán vinculados laboral o estatutariamente, mediante figuras con capacidad investigadora, a la Universidad de Salamanca o al CSIC
41	Y4691559X	No contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos, según art. 2.b de la convocatoria.
42	Y4835949Y	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
43	Y4944037V	No cumple el art.2.g de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2013.
44	Y5076717X	La solicitud se presentó fuera de plazo.
45	Y5117055Y	El director/a no cumple el art. 4.2 de la convocatoria: Además, deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle el proyecto de titularidad de la Universidad de Salamanca, de sus fundaciones, o del IBSAL en que se encuadra el proyecto de tesis del candidato.
46	Y6033107Z	No cumple el requisito que figura en el art. 2 f) Haber solicitado ayudas predoctorales en alguna de las últimas convocatorias competitivas (2014- 2017), como éstas que se indican o similares, siempre que haya sido posible